

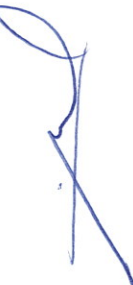

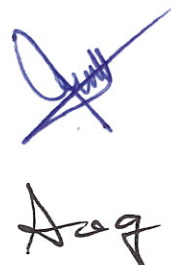
**ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 21 veintiuno del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante "Sistema DIF Zapopan"); ubicado en la Avenida Laureles No. 1151 de la Colonia Unidad Fovissste, del Municipio de Zapopan; se reunieron las siguientes personalidades: **Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Zapopan; **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan; **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan; **C.P.A. Armando Villalobos González**, en su carácter de Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan; **Mtro. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan; **Lic. Ramsés de Jesús Asencio Ríos**, en su carácter de Director de Planeación Sistema DIF Zapopan; **Lic. Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan; **Mtro. Misael Alejandro Simón de la Madrid**, en su carácter de Director de Programas del Sistema DIF Zapopan; **C. Norma Patricia Razón Hernández**, en su carácter de Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos del Sistema DIF Zapopan; **Ing. Daniel Alejandro Duran Camarena**, en su carácter de Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan; y **Lic. Jacqueline Antúnez Valdez**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan; con el objeto de dar inicio y desahogar la Primer Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno; ello de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley General de Archivos, así como lo dispuesto en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Archivos"); por lo que, en uso de la voz la **Lic. Jacqueline Antúnez Valdez**, Coordinadora de Archivo de este sujeto obligado y quien modera la misma, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley General de Archivos y el Artículo 58 de la Ley de Archivos, procede a desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- Lista de Asistencia, Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez** Coordinadora de Archivo y Moderadora: pasa la lista de asistencia a los presentes:

- **Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General de este sujeto obligado.  
¡Presente!



FC  
No

- **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **C.P.A. Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Mtro. Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Lic. Ramsés de Jesús Asencio Ríos**, Director de Planeación de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Lic. Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Mtro. Misael Alejandro Simón de la Madrid**, Director de Programas de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **C. Norma Patricia Razón Hernández**, Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Ing. Daniel Alejandro Duran Camarena**, Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención de este sujeto obligado. ¡Presente!

**Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez** Coordinadora de Archivo y Moderadora, pasamos entonces al punto número dos.

**II.- Declaratoria del Quórum Legal.- Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez**, Coordinadora de Archivo y Moderadora: Vista la verificación de la lista de asistencia y en razón de que nos encontramos la totalidad de los convocados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión.

**III.- Lectura y aprobación del Orden del día. Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez**, Coordinadora de Archivo y Moderadora, da lectura al orden del día y votación para la aprobación del presente punto.

**Punto número Uno.** - Lista de Asistencia.

**Punto número Dos.** - Declaratoria del Quórum Legal

**Punto número Tres.** - Lectura y aprobación del Orden del día.

**Punto número Cuatro.** - Discusión y en su caso aprobación de la integración del Grupo Interdisciplinario para la Coordinación de Archivo, del Sistema DIF Zapopan, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el numeral 50 de la Ley General de Archivos.

**Punto Número Cinco.** - Asuntos Generales.

**Punto Número Seis.** - Clausura de la Sesión; ¿por lo que les pregunto si están a favor de aprobar el orden del día Propuesto, favor de manifestarse levantando la mano?

**Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora ¡Aprobado por unanimidad!**

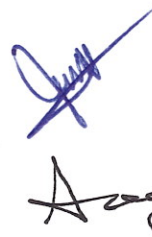
**IV.- Discusión y en su caso aprobación de la integración del Grupo Interdisciplinario para la Coordinación de Archivo, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el numeral 50 de la Ley General de Archivos.**

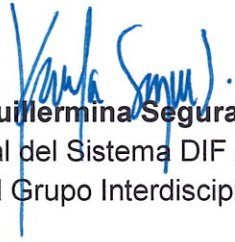
**Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora:** La Ley General de Archivos, en su Artículo 11 Fracción V, establece que todo sujeto obligado, debe de conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental. En el mismo sentido el artículo 50 de la citada Ley General, en concordancia con el numeral 21 de la Ley de Archivos, señala que este Grupo interdisciplinario debe ser integrado por profesionales de la misma institución, titulares de: Jurídico; Planeación y/o mejora continua; Coordinación de archivos; Tecnologías de la información; Unidad de Transparencia; Órgano Interno de Control, y las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación. De igual forma el artículo 58 de la Ley de Archivos, refiere que el responsable del Área Coordinadora de Archivos integrará y formalizará el grupo interdisciplinario, convocará a las reuniones de trabajo y fungirá como moderador en las mismas, por lo que será el encargado de llevar el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, conservando las constancias respectivas. Es por ello que, se propone a los presentes, la aprobación de la integración del Grupo Multidisciplinario para la Coordinación de Archivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así les solicito la votación para la aprobación del presente punto. ¿Quiénes estén a favor de aprobar la integración del Grupo Interdisciplinario para la Coordinación de Archivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, en los términos propuestos?, favor de manifestarse levantando la mano.

**Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora ¡Aprobado por unanimidad!**

**V.- Asuntos Generales. - Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora:** ¿Existe algún tema adicional a tratar en esta sesión? de no ser así pasamos a la Clausura de la presente sesión.

**VI.- Clausura de la Sesión. - Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora.** No habiendo más asuntos a tratar, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 15:00 quince horas del día 21 veintiuno del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo su asistencia. Levantándose la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quienes intervinieron.





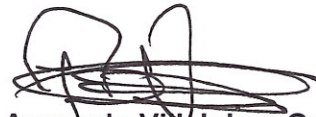
**Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**  
Directora General del Sistema DIF Zapopan y  
Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos  
Gutiérrez**  
Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan y  
Miembro del Grupo Interdisciplinario



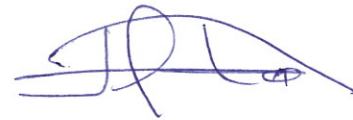
**Lic. María Fernanda Canales Espinoza**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



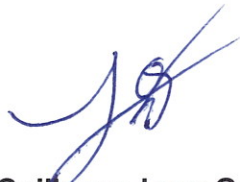
**C.P.A. Armando Villalobos González**  
Titular de la Contraloría del Sistema DIF  
Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



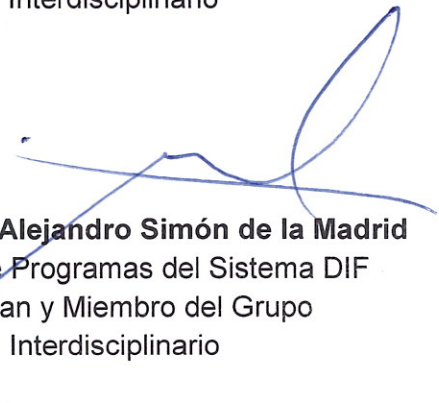
**Mtro. Alejandro Acosta Castillo**  
Director de Administración y Finanzas del  
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



**Lic. Ramsés de Jesús Asencio Ríos**  
Director de Planeación del Sistema DIF  
Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



**Lic. Guillermo Loza Garcilita**  
Director de Servicios del Sistema DIF  
Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



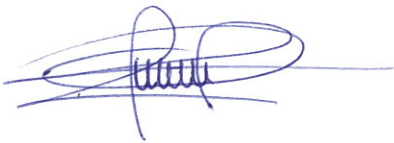
**Mtro. Misael Alejandro Simón de la Madrid**  
Director de Programas del Sistema DIF  
Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



**C. Norma Patricia Razón Hernández**  
Titular del Departamento de Relaciones  
Públicas y Recaudación de Fondos del  
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



**Ing. Daniel Alejandro Duran Camarena**  
Titular del Departamento de Sistemas y  
Modelo de Atención del Sistema DIF  
Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario



**Lic. Jacqueline Antúnez Valdez**  
Titular de la Coordinación de Archivo del  
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo  
Interdisciplinario